

Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el 31 de marzo de 2021 (con número de registro 8347), ponemos en su conocimiento que el 10 de mayo de 2021 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura pública de reducción de capital social en la cuantía de 46.156.080,00 euros, mediante la amortización de 4.615.608 acciones propias.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 743.894.260 euros, dividido en 74.389.426 acciones ordinarias de 10 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 74.389.426 votos (uno por cada acción).

La reducción de capital fue aprobada por la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 31 de marzo de 2021, bajo el punto Séptimo de su orden del día.

En Madrid, a 10 de mayo de 2021

Silvia López Jiménez

Secretaria del Consejo de Administración